

SECRETARÍA DEL JUZGADO. 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FIJACIÓN EN LISTA. EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA No. 026 LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTA POR LA DEMANDADA LINDY YURANY CORONADO HERRERA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, LAS CUALES DENOMINÓ *“PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES”*, *“FRAUDE PROCESAL”* Y *“FRAUDE PROCESAL”*. A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE, **CORRE TRASLADO** POR CINCO (05) DÍAS HÁBILES.

NOTA: COMO SE ADVIERTE QUE LOS ANEXOS DEL ESCRITO CONTIENEN IMÁGENES Y/O INFORMACIÓN SENSIBLE, QUE PODRÍA AFECTAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS INVOLUCRADOS, DICHO ESCRITO SE COMPARTIÓ AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PARTE ACTORA, CUMPLIENDO ASÍ, CON EL TRASLADO AQUÍ SEÑALADO.



GALIA GEOVANA PERDOMO MÉNDEZ

SECRETARIA